

**PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SANTA ANA, SOCIEDAD COOPERATIVA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos			
Activos de intermediación		\$ 31,420,582.72	\$ 31,638,344.33
Fondos Disponibles	3	2,869,495.29	3,508,679.78
Cartera de Préstamos – neta	4 y 5	28,551,087.43	28,129,664.55
Otros Activos		\$ 2,517,110.73	\$ 1,765,298.07
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	6	34,670.02	35,174.29
Existencias		9,463.05	6,508.44
Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos		0.00	2,931.38
Cuentas por Cobrar		658,886.68	139,707.59
Inversiones Accionarias	7	1,814,090.98	1,580,976.37
Activo Fijo		\$ 1,400,241.02	\$ 1,527,764.12
Activo Fijo – neto	8	1,400,241.02	1,527,764.12
Total Activos		\$ 34,931,406.52	\$ 32,259,041.89
Pasivo			
Pasivo de Intermediación		\$ 28,896,015.05	\$ 28,565,311.29
Depósitos de Socios	9	14,117,826.80	13,860,734.19
Préstamos de Otras Instituciones	10	14,778,188.25	14,704,577.10
Otros Pasivos	11	\$ 301,535.30	\$ 386,751.13
Cuentas por Pagar		162,602.87	311,280.15
Retenciones		15,280.45	12,690.37
Provisiones		120,298.60	62,780.61
Pasivos Diferidos		3,353.38	0.00
Total Pasivo		\$ 29,197,550.35	\$ 28,952,062.42
Patrimonio	12	\$ 6,140,384.12	\$ 5,979,344.10
Capital Social Pagado		3,066,083.82	3,001,421.16
Aportes de Capital Pendientes de Formalizar		60.05	225.58
Reservas de Capital		2,106,841.53	1,960,333.47
Resultados por Aplicar		256,080.73	442,706.93
Utilidades no Distribuibles		660,487.17	493,140.18
Revaluaciones		50,830.82	50,830.82
Recuperación de Activos Castigados		0.00	30,685.96
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 35,337,934.47	\$ 34,931,406.52

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.



**PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SANTA ANA, SOCIEDAD COOPERATIVA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ESTADOS DE
RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de Operaciones de Intermediación	13	\$ 3,909,534.30	\$ 3,753,825.57
Ingresos de Préstamos		3,669,429.75	3,423,327.83
Comisiones y Otros Ingresos de Préstamos		92,783.09	168,705.75
Intereses sobre Depósitos		42,620.89	67,827.19
Otros Servicios y Contingencias		<u>104,700.57</u>	<u>93,964.80</u>
Costos de Operación	14	\$ (2,295,384.95)	\$ (2,065,165.43)
Intereses sobre Préstamos		(1,275,986.50)	(1,128,623.73)
Intereses y otros Costos de Depósitos		(792,623.25)	(726,449.62)
Otros Servicios y Contingencias		<u>(226,775.20)</u>	<u>(210,092.08)</u>
Reservas de Saneamiento		\$ (269,732.09)	\$ (137,087.10)
Utilidad antes de Gastos		\$ 1,344,417.26	\$ 1,551,573.04
Gastos de Operación	15	\$ (1,114,514.68)	\$ (980,465.70)
De Funcionarios y Empleados		(587,757.18)	(591,462.74)
Generales		(384,060.64)	(241,413.10)
Depreciaciones y Amortizaciones		(142,696.86)	(147,589.86)
Utilidad de Operación		\$ 229,902.58	\$ 571,107.34
Otros Ingresos no Operacionales	16	307,869.91	\$ 244,885.92
Otros Gastos no Operacionales	17	0.00	\$ (60,208.54)
Utilidad Antes de Reserva Legal e Impuestos		\$ 537,772.49	\$ 755,784.72
Reserva Legal	18	(107,554.50)	(151,156.44)
Impuesto Sobre la Renta	19	(174,137.26)	(161,921.35)
Utilidad Neta		\$ 256,080.73	\$ 442,706.93

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.



**PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SANTA ANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DE CAPITAL VARIABLE**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

Conceptos	Saldos al 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2024
Patrimonio	\$ 5,063,937.80	367,101.61	26,352.27	\$ 5,404,687.14	211,005.19	186,626.20	\$ 5,429,066.13
Capital Social Pagado	2,826,270.74	175,376.00	0.00	3,001,646.74	64,497.13	0	3,066,143.87
Reserva Legal	1,768,607.86	191,725.61	0.00	1,960,333.47	146,508.06	0	2,106,841.53
Utilidades	469,059.20		26,352.27	442,706.93		186,626.20	256,080.73
Patrimonio Restringido	423,554.78	151,102.18	0.00	574,656.96	167,346.99	30,685.96	711,317.99
Utilidad no Distribuible	342,038.00	151,102.18	0.00	493,140.18	167,346.99	0	660,487.17
Revalúos del Activo Fijo	50,830.82	0.00	0.00	50,830.82	0	0	50,830.82
Recuperación de Activos Castigados	30,685.96	0.00	0.00	30,685.96	0	30,685.96	0.00
Total Patrimonio	\$ 5,487,492.58	664,389.42	26,352.27	\$ 5,979,344.10	378,352.18	217,312.16	\$ 6,140,384.12

Total Acciones Comunes y Nominativas a un valor de US\$1.00 c/u **3,001,647**

Valor Contable de las Acciones **\$ 1.94** **\$ 2.00**

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.



**PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SANTA ANA, SOCIEDAD
COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

<u>Conceptos</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Utilidad Neta	\$ 256,080.73	\$ 442,706.93
<u>Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo</u>		
<u>Provisto (usado) por Actividades de Operación:</u>		
Reservas de Saneamiento	(39,774.15)	29,113.84
Depreciaciones y Amortizaciones	132,736.06	100,722.99
Intereses por Cobrar	(135,857.57)	(174,782.65)
Intereses por Pagar	(21,375.33)	(6,817.35)
Otros Activos	(500,715.93)	(80,708.58)
Otros Pasivos	(85,215.83)	7,994.38
Efectivo Neto Usado (Provisto) por Actividades de Operación	(394,122.02)	318,229.56
<u>Actividades de Inversión</u>		
Préstamos Otorgados	(245,791.16)	(2,032,656.49)
Adquisición de Activo Fijo	(5,212.96)	(6,061.06)
Títulos Valores en Cartera	(233,114.61)	(215,428.38)
Efectivo Neto Usado por Actividades de Inversión	(484,118.73)	(2,254,145.93)
<u>Actividades de Financiamiento</u>		
Aporte de Usuarios del Sistema	248,566.21	1,089,978.47
Financiamiento FEDECREDITO	(299,167.50)	408,952.63
Financiamiento Otras Fuentes (Bancos)	327,075.28	680,404.98
Venta de Acciones	(37,417.73)	71,272.26
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiamiento	239,056.26	2,250,608.34
Efectivo Equivalente	(639,184.49)	314,691.97
Efectivo al Inicio del Año	3,508,679.78	3,193,987.81
Efectivo al Final del Año	\$ 2,869,495.29	\$ 3,508,679.78

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.



**PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SANTA ANA, SOCIEDAD
COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

Nota 1. Operaciones.

El Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (el Banco), fue constituido el 24 de julio de 1993, como una sociedad cooperativa de responsabilidad limitada de capital variable y para un plazo indeterminado. Su domicilio es en la 3ª. Calle Oriente y 3ª Avenida Sur, Barrio Santa Cruz, departamento de Santa Ana, El Salvador. La Actividad principal del banco es la captación de depósitos y la concesión de préstamos a sus socios y clientes.

Desde su fundación, el banco se ha regido por la Ley de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores y a partir del 01 de Julio de Dos Mil Uno por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; en consecuencia, en la actualidad se rige por lo establecido en el Código de Comercio.

El Banco, es una afiliada de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), siendo una de las instituciones proveedoras de recursos financieros a favor del Banco.

Los estados financieros de Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana, S.C. de R.L. de C.V., correspondientes al 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por la Administración con fecha 03 de febrero de 2025 y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

Los estados financieros Adjuntos están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota 2. Principales Políticas Contables.

2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Administración del Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con base en las Normas Contables emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) y en la opción más conservadora aquellas situaciones no previstas en estas normas con base las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en El Salvador; por consiguiente en la Nota 25, se explican las diferencias más significativas que existen entre estos dos cuerpos normativos.



2.2 Inversiones Financieras.

La cartera de inversiones se valúa al Valor de Mercado cuando se trata de instrumentos que se tranzan con regularidad en el Mercado Bursátil Salvadoreño; los títulos valores emitidos por entidades sin cotizaciones en el Mercado Bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo; se valúa a su valor de Adquisición.

Los títulos valores emitidos o garantizados por FEDECREDITO se presentan a su valor de adquisición

2.3. Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas de activos e ingresos respectivamente, sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa (90) días.

2.4. Activo fijo

Los inmuebles y muebles se registran a su valor de adquisición o construcción.

El valor de los revalúos se acredita al patrimonio restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo.

Los revalúos son realizados por un perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil con una tasa del 50% sobre Mobiliario, Equipo y Otros, 20% sobre Vehículos y 5% sobre Edificaciones. Los gastos por reparaciones y mantenimiento que no prolongan la vida útil de los activos, se registran en las cuentas de resultados.

Por criterio conservador, la Administración del Banco, decidió adoptar vidas útiles mínimas aceptadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta para el cálculo de la depreciación de bienes y sin considerar un valor razonable de venta que podrían tener los bienes al final de su vida útil.

2.5. Indemnizaciones y retiro voluntario

Las indemnizaciones que se acumulan a favor de los empleados, se calculan con base en el tiempo de servicio, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo y son pagadas en caso de despido sin causa justificada. El Banco ha adoptado la política de pagar dicho pasivo laboral año con año, dependiendo de los resultados financieros que se alcancen.

2.6. Reservas de saneamiento

La Constitución de Reserva de Saneamiento por categorías de riesgo, se hace con base a las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (NCB 022) las cuales permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base en los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, y cobertura de las garantías reales.



Los incrementos de estas provisiones o reservas, pueden ocurrir por aumento de riesgo de cada uno de los deudores en particular, las disminuciones pueden ser ocasionadas por una disminución en el riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargos de deudores hasta por el valor provisionado, Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de las reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco ha mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las Reservas de Saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias, se calculan con base a criterios prudenciales establecidos por la Administración del Banco con el objetivo de cubrir cualquier eventualidad.

2.7. Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.8. Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta, se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de adquisición es mayor que el valor contable de la inversión en la entidad emisora, el Banco registra a resultados la diferencia existente.

Los dividendos recibidos en acciones, por capitalización de utilidades derivados de la participación accionaria en FEDECREDITO, involucra implícitamente un incremento en dicha participación, por lo que el banco, registra aumentos a activos por inversiones accionarias y el ingreso correspondiente, siendo esta, una práctica generalizada y aceptada en el sector de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores afiliados a FEDECREDITO.

2.9. Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago por cancelación de créditos se contabilizan al costo o Valor de Mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como Valor de Mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes, realizados por peritos inscritos en la Superintendencia.

A esta clase de activos se les constituye una provisión durante un plazo de cuatro años, tal como lo establece el Reglamento para la Adquisición, Administración y Venta de los Activos Extraordinarios de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores.



A la entrada en vigencia de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios del banco, se encontraban reservados en un 100% de su valor contable, en virtud de los instructivos emitidos por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), que regían a esta institución. La normativa derivada de la nueva Ley, tal como se menciona en la Nota 6; indica que los plazos para liquidar estos bienes se iniciarían a partir del 1 de Julio de 2001, y por consiguiente, permitía ajustar la reserva ya constituida.

La administración del Banco, por criterio conservador, decidió mantener el cien por ciento de provisión para todos sus Activos Extraordinarios registrados antes del 30 de junio de 2001.

La utilidad por venta de Activos Extraordinarios con financiamiento, se reconocen al momento de su venta.

2.10. Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda, el Banco hasta la fecha no reporta este tipo de transacciones.

2.11. Cargos por riesgos generales de la banca

A la fecha, el Banco no ha efectuado cargos por perdidas futuras o riesgos no previsibles relacionados a la operación de actividad bancaria.

2.12. Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones, se reconocen sobre la base del devengamiento.

2.13. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados, sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de los intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en Cuentas de Orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo productivo como consecuencia del otorgamiento de refinanciamientos se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, los casos siguientes:



- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
- g) Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

Nota 3. Fondos Disponibles.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 , se integraba así:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2023</u>
Caja	\$ 169,630.70	\$ 157,947.84
Oficina Central	\$ 169,130.70	\$ 157,447.84
Fondos Fijos	500.00	500.00
Remesas Locales en Transito	0.00	0.00
Depósitos en FEDECREDITO	\$ 2,113,543.14	\$ 2,087,814.89
Depósitos en Bancos Locales	\$ 443,730.83	\$ 49,323.40
Depósitos a la Vista	\$ 441,838.18	\$ 47,502.59
Depósitos de Ahorro	1,892.65	1,820.81
Depósitos en Otras Entidades del Sistema Financiero	\$ 142,590.62	\$ 1,213,593.65
Depósitos de Ahorro	\$ 142,590.62	\$ 1,213,593.65
Totales	\$ 2,869,495.29	\$ 3,508,679.78

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 la Reserva de Liquidez por los depósitos en moneda de curso legal asciende a US\$ 2,113,543.14 y US\$ 2,087,814.89 respectivamente, valores que se encuentran depositados en la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO).

Nota 4. Préstamos

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 , se integraba así:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
A) Préstamos Vigentes	\$ 27,394,019.12	\$ 27,440,852.92
Préstamos a Empresas Privadas	5,145,062.20	3,771,817.60
Préstamos Adquisición de Vivienda	1,843,298.01	2,256,887.18
Préstamos para el Consumo	18,885,448.24	19,645,316.13
Préstamos a Entidades del Estado	1,520,210.67	1,766,832.01



<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
B) Préstamos Refinanciados o Reprogramados	\$ 830,757.16	\$ 334,237.54
C) Préstamos Vencidos	\$ 721,143.13	\$ 925,037.79
Préstamos para el Consumo	700,813.69	882,762.13
Préstamos a Empresas Privadas	0.00	3,512.58
Préstamo Para la Adquisición de Vivienda	20,329.44	38,763.08
D) Intereses sobre Préstamos	\$ 803,570.49	\$ 667,712.92
E) Menos: Reserva de Saneamiento	\$ 1,198,402.47	\$ 1,238,176.62
Totales	\$ 28,551,087.43	\$ 28,129,664.55

Los Préstamos con Tasa de Interés Fija representan el 100% de la Cartera, para ambos periodos reportados.

Nota 5. Reservas de Saneamiento

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene Reservas de Saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US \$ 1,198,402.47 y US 1,238,176.62 respectivamente.

El movimiento registrado durante el periodo en la Reserva de Saneamiento se resume a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Reservas por Préstamos</u>	<u>Reservas Voluntarias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	\$ 747,062.78	\$ 462,000.00	\$ 1,209,062.78
Más: Constitución de Reservas	54,443.25	0.00	54,443.25
Menos: Liberación de Reservas	0.00	25,329.41	25,329.41
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	\$ 801,506.03	\$ 436,670.59	\$ 1,238,176.62
Más: Constitución de Reservas	0.00	158,689.55	158,689.55
Menos: Liberación de Reservas	198,463.70	0.00	198,463.70
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	\$ 603,042.33	\$ 595,360.14	\$ 1,198,402.47

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, el Banco no presenta saldo en Cartera de Préstamos Contingentes, en consecuencia no refleja Reserva de Saneamiento por este concepto.

Nota 6. Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 el Banco mantiene saldos netos de Activos Extraordinarios por valor de US \$ 34,670.02 y US \$ 35,174.29 respectivamente.

El movimiento de Activos Extraordinarios, registrado durante el periodo reportado, se resume seguidamente:

<u>Concepto</u>	<u>Valor de los Activos</u>	<u>Valor de las Reservas</u>	<u>Valor Neto de Reservas</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	\$ 51,846.64	\$ (40,943.68)	\$ 10,902.96
Mas: Adquisiciones	46,399.00	(22,127.67)	24,271.33
Menos: Retiros	0.00	0.00	0.00
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$ 98,245.64	\$ (63,071.35)	\$ 35,174.29



Concepto	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto de Reservas
Mas: Adquisiciones	35,012.61	(342.59)	34,670.02
Menos: Retiros	53,499.00	18,324.71	(35,174.29)
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ 79,759.25	\$ (45,089.23)	\$ 34,670.02

La administración, registro y control de los Activos Extraordinarios está regulada en el Reglamento para la Adquisición, Tenencia y Venta de los Activos Extraordinarios de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios, con vigencia a partir de 20 de Diciembre de 2023.

Nota 7. Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias del banco en aportaciones en FEDECREDITO y Sociedades de inversión conjunta son los siguientes:

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	2024		2023	
FEDECREDITO	Financiera	\$	1,673,000.00	\$	1,466,900.00
Caja de Crédito de Armenia	Financiera		181.00		168.00
Banco Izalqueño	Financiera		81,046.00		71,428.00
Caja de Crédito de Izalco	Financiera		598.00		570.00
Caja de Crédito de Suchitoto	Financiera		2,000.00		2,000.00
Caja de Crédito de San Alejo	Financiera		2,000.00		2,000.00
Caja Colón	Financiera		2,000.00		2,000.00
Caja de Crédito de Sonsonate	Financiera		2,052.00		2,052.00
FEDESERVI	Financiera		5,071.19		3,907.70
Seguros FEDECREDITO	Financiera		27,548.48		18,216.83
FEDECREDITO Vida	Financiera		18,494.31		11,633.84
COSAVI de R.L.	Financiera		100.00		100.00
Total		\$	1,814,090.98	\$	1,580,976.37

Nota 8. Activo Fijo

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 , el saldo de esta cuenta se integra así:

Concepto	2024			2023		
	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Contable	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Contable
No Depreciables						
Terrenos	\$ 207,645.75	\$ 0.00	\$ 207,645.75	\$ 207,645.75	\$ 0.00	\$ 207,645.75
Revalúo de Terrenos	36,833.61	0.00	36,833.61	36,833.61	0.00	36,833.61
Obras en proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal No Depreciables	\$ 244,479.36	\$ 0.00	\$ 244,479.36	\$ 244,479.36	\$ 0.00	\$ 244,479.36
Depreciables						
Edificaciones	\$ 1,252,635.33	\$ (153,359.80)	\$ 1,099,275.53	\$ 1,252,635.33	\$ (85,870.56)	\$ 1,166,674.77



Concepto	2024			2023		
	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Contable	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Contable
Equipo de Computación	102,865.28	(98,036.38)	4,828.90	100,722.53	(82,156.11)	18,566.42
Equipo de Oficina	6,072.78	(6,072.78)	0.00	6,072.7	(4,913.17)	1,159.61
Mobiliario	82,293.72	(77,944.52)	4,349.20	79,701.24	(44,595.92)	35,105.32
Vehículos	29,418.70	(25,775.87)	3,642.83	29,418.70	(20,616.71)	8,801.99
Maquinaria, Equipo y Herramienta	107,411.15	(65,743.83)	41,667.32	106,933.42	(54,046.77)	52,886.65
Biblioteca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúo de Edificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortizables	1,997.88	0.00	1,997.88	0.00	0.00	0.00
Subtotal Depreciables	\$ 1,582,694.84	\$ (426,933.18)	\$ 1,155,761.66	\$ 1,575,484.00	\$ (292,199.24)	\$ 1,283,284.76
Totales	\$ 1,827,174.20	\$ (426,933.18)	\$ 1,400,241.02	\$ 1,819,963.36	\$ (292,199.24)	\$ 1,527,764.12

El valor de la depreciación cargada a gastos durante el Ejercicio Contable 2024 y 2023, fue de US\$ 142,696.86 y US\$ 147,589.86, respectivamente.

Nota 9. Depósitos.

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, reflejaba un saldo integrado de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos de Socios	\$ 13,787,755.25	\$ 13,627,031.88
Depósitos Restringidos e Inactivos	330,071.55	233,702.31
Totales	\$ 14,117,826.80	\$ 13,860,734.19

Nota 10. Préstamos de Otras Instituciones.

El saldo de la cuenta de obligaciones al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, estaba integrado de la siguiente manera:

<u>Proveedor</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Garantía</u>
FEDECREDITO, S.A.	\$ 11,539,431.46	\$ 11,775,437.67	8 Años	8.23%	Cartera
FONAVIPO	1,132,275.04	905,998.7	6 Años	6.74%	Cartera
Seguros FEDECREDITO, S.A.	164,922.82	189,600.21	8 Años	7.00%	Cartera
FEDECREDITO Vida, S.A.	257,191.00	295,674.90	8 Años	7.00%	Cartera
Caja de Crédito de Ahuachapán	335,888.12	388,131.71	8 Años	7.00%	S/G
Caja de Crédito de Acajutla	205,941.40	259,209.70	5 Años	9.50%	S/G
BANDESAL	1,096,835.04	866,063.90	4 Años	4.69%	Cartera
	14,732,484.88	14,680,116.84			
Intereses por Pagar	45,703.37	24,460.26			
	14,778,188.25	14,704,577.10			



Nota 11. Otros Pasivos

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 , se integraba de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por Pagar	\$ 162,602.87	\$ 311,280.15
Impuestos Servicios Públicos y Otras Obligaciones	\$ 310.13	\$ 15,084.24
Impuesto sobre la Renta	102,495.31	89,295.30
Cobros por Cuenta Ajena	27,912.52	152,870.37
Otras	31,884.91	54,030.24
Retenciones	\$ 15,280.45	\$ 12,690.37
Impuesto sobre la Renta	\$ 9,394.70	\$ 10,133.89
ISSS	2,124.67	597.47
AFP's	3,761.08	1,959.01
Otras Retenciones	0.00	0.00
Provisiones	\$ 120,298.60	\$ 62,780.61
Provisiones por servicios	\$ 112,808.75	\$ 15,280.61
Otras Provisiones	7,489.85	47,500.00
Pasivos Diferidos	\$ 3,353.38	\$ 0.00
Totales	\$ 301,535.30	\$ 386,751.13

Nota 12. Patrimonio.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 , se formaba según detalle:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital Social Pagado	\$ 3,066,083.82	\$ 3,001,421.16
Capital Social Suscrito	\$ 3,066,083.82	\$ 3,001,421.16
Aportes de Capital Pendientes de Formalizar	\$ 60.05	\$ 225.58
Capital Financiado por la Entidad	\$ 60.05	\$ 225.58
Reservas de Capital	\$ 2,106,841.53	\$ 1,960,333.47
Reserva Legal	\$ 2,106,841.53	\$ 1,960,333.47
Resultados por Aplicar	\$ 256,080.73	\$ 442,706.93
Utilidades	256,080.73	442,706.93
Utilidades No Distribuibles	\$ 660,487.17	\$ 493,140.18
Utilidades No Distribuibles	\$ 660,487.17	\$ 493,140.18
Revaluaciones	\$ 50,830.82	\$ 50,830.82
Revalúo de Inmuebles del Activo Fijo	\$ 50,830.82	\$ 50,830.82
Recuperación de Activos Castigados	\$ 0.00	\$ 30,685.96
Bienes Inmuebles	\$ 0.00	\$ 30,685.96
Totales	\$ 6,140,384.12	\$ 5,979,344.10

En el mes de Febrero de 2024 se capitalizaron dividendos por un monto de \$164,004.80 y se aceptaron renunciaciones de socios por un valor de \$98,531.00, de los cuales \$17,196.00 pertenecían al período de Julio a Septiembre del 2022 y que quedaron pendientes en la Asamblea General 2023, y \$81,335.00 del período comprendido entre Octubre 2022 a Septiembre 2023, ambas aprobaciones fueron acordadas en la Asamblea General de Socios, según Acta No.76.



Nota 13. Ingresos de Operaciones de Intermediación.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 , se integraba de acuerdo al detalle siguiente:

Concepto	2024	2023
Intereses de Prestamos	\$ 3,669,429.75	\$ 3,423,327.83
Intereses Pactados hasta un Año Plazo	\$ 38,710.96	\$ 9,966.23
Intereses Pactado a más de un año Plazo	3,630,718.79	3,413,361.60
Comisiones y Otros Ingresos de Prestamos	\$ 92,783.09	\$ 168,705.75
Comisiones por Otorgamiento	92,783.09	168,705.75
Intereses sobre Depósitos	\$ 42,620.89	\$ 67,827.19
Intereses sobre Depósitos	\$ 42,620.89	\$ 67,827.19
Otras Operaciones	\$ 104,700.57	\$ 93,964.80
Servicios Financieros	\$ 104,700.57	\$ 93,964.80
Totales	\$ 3,909,534.30	\$ 3,753,825.57

Nota 14. Costos de Operaciones

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 , está integrada de acuerdo al detalle siguiente:

Concepto	2024	2023
Intereses y Otros Costos de Depósitos	\$ 792,623.25	\$ 726,449.62
Intereses de Ahorro	\$ 7,788.47	\$ 8,197.57
Intereses de Depósitos a Plazo	784,834.78	718,252.05
Intereses sobre Préstamos	\$ 1,275,986.50	\$ 1,128,623.73
Intereses	\$ 1,253,875.15	\$ 1,128,623.73
Comisiones	22,111.35	0.00
Otros Beneficios y Contingencias	\$ 226,775.20	\$ 210,092.08
Prestación de Servicios Financieros	\$ 110,974.56	\$ 138,919.03
Prestación de Servicios Técnicos	98,301.64	71,173.05
Perdidas en Venta de Activos	17,499.00	0.00
Total	\$ 2,295,384.95	\$ 2,065,165.43

Nota 15. Gastos de Operación

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 está integrado así:

Concepto	2024	2023
De Funcionarios y Empleados	\$ 587,757.18	\$ 591,462.74
Remuneraciones	\$ 271,217.73	\$ 286,730.16
Prestaciones al personal	168,315.38	146,913.04
Indemnizaciones al personal	22,437.09	27,807.00
Gastos del Directorio	87,310.85	85,123.42
Otros gastos del personal	38,476.13	44,889.12
Gastos Generales	\$ 384,060.64	\$ 241,413.10



Concepto	2024	2023
Servicios Públicos e Impuestos	\$ 112,076.65	109,606.80
Publicidad y Promoción	59,963.90	63,669.39
Arrendamientos y Mantenimientos	7,774.94	12,696.16
Consumó de Materiales	14,238.44	19,258.45
Seguros	46,800.50	1,134.89
Honorarios Profesionales	14,373.12	8,052.91
Otros gastos generales	128,833.09	26,994.50
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 142,696.86	\$ 147,589.86
	\$ 1,114,514.68	\$ 980,465.70

Nota 16. Ingresos No Operacionales

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 , está integrado de acuerdo al detalle siguiente:

Concepto	2024	2023
Ingresos No Operacionales	\$ 72,440.34	\$ 7,298.60
Ingresos de Ejercicios Anteriores		
Recuperaciones de Préstamos e Intereses	42,202.60	7,298.60
Liberación de Reserva de Saneamientos	30,237.74	0.00
	204,743.61	162,832.99
Dividendos		
Otros	\$ 30,685.96	\$ 74,754.33
Utilidad en Venta de activos	30,685.96	5,470.00
Otros	0.00	69,284.33
Total	\$ 307,869.91	\$ 244,885.92

Nota 17. Gastos no Operacionales

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 , se integraba así:

Concepto	2024	2023
Gastos de Ejercicios Anteriores	\$ 0.00	\$ 37,429.60
Perdida en Ventas de Activos	0.00	0.00
Castigo de Bienes Recibidos en Pago o Adjudicado	0.00	20,446.36
Gastos por Explotación de Activos	0.00	2,332.58
Totales	\$ 0.00	\$ 60,208.54

Nota 18. Reserva Legal

De conformidad con Artículo 123 del Código de Comercio, las Sociedades de Responsabilidad Limitada deberán constituir anualmente la reserva legal de la Sociedad, para lo cual destinarán por lo menos, el 7% por ciento de sus utilidades anuales netas hasta alcanzar como mínimo el 20% por ciento de su Capital Social Pagado; es decir, la quinta parte del mismo.



En el ejercicio 2024, el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US\$ 107,554.50, de conformidad a lo establecido en el Pacto Social del Banco.

En el ejercicio 2023, el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US \$ 151,156.44, de conformidad a lo establecido en el Pacto Social del Banco.

Nota 19. Impuesto sobre la Renta

Las Sociedades constituidas en El Salvador, pagan Impuesto sobre la Renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de Diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

El impuesto registrado por el Banco al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, es de US \$174,137.26 y US \$161,921.35 respectivamente.

Nota 20. Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los periodos reportados, es la que a continuación se presenta:

Concepto	2024	2023
Utilidad por Acción	\$ 0.08	\$ 0.15

Los valores anteriores han sido calculados considerando el resultado neto mostrado en el Estado de Resultados de US\$ 256,080.73 en el 2024 y US\$ 442,706.93 en el 2023, y un número de acciones en circulación durante los periodos de 2024 y 2023 por las cantidades de 3,066,144 y 3,001,647 respectivamente.

Nota 21. Utilidad Distribuible

De conformidad a la cláusula cuadragésima primera del Pacto Social, el Banco deberá retener de sus utilidades después de la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, estas utilidades retenidas no podrán repartirse como dividendos en tanto dichos productos no hayan sido realmente percibidos, por consiguiente, estos valores se determinan así:

Concepto	2024	2023
Utilidad del Ejercicio	\$ 537,772.49	\$ 755,784.72
Menos: Reserva Legal	\$ 107,554.50	\$ 151,156.94
Utilidad Disponible	\$ 430,217.99	\$ 604,627.78
Menos: Impuesto Sobre la Renta del periodo	\$ 174,137.26	\$ 161,921.35
Utilidad después de Impuesto	\$ 256,080.73	\$ 442,706.43



Nota 22. Requerimientos de Fondo Patrimonial

De conformidad a la NPF-009 Normas para la Aplicación de los Requerimientos del Fondo Patrimonial a las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores No Supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero, con el objeto de mantener constantemente su solvencia: el Banco debe presentar en todo momento las siguientes relaciones:

El 12% o más entre su Fondo Patrimonial y la suma de sus activos ponderados, según el art. 6 de la referida Norma.

El 7% o más entre el Fondo Patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias, según el art. 8 de la referida Norma.

El cual ha adoptado el cumplimiento de los indicadores antes descritos y al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, las relaciones de Situación de Fondo Patrimonial del Banco, son las siguientes:

Indicador	Relación	
	2024	2023
Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	19.58%	19.51%
Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	21.68%	20.86%
Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	206.43%	201.23%

Nota 23. Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. (PRIBANTSA), no tiene litigios pendientes ni fenecidos a favor o en contra.

Nota 24. Divulgación sobre la Gestión Integral de Riesgos

DIVULGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO EN SUS POLÍTICAS.

I. BASE LEGAL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), emitidas por el Consejo Directivo de FEDECREDITO, nuestra entidad divulga de manera resumida la forma en que gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas.

La Gestión Integral de los Riesgos en el Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana se lleva a cabo mediante lo descrito en las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001) ya que se cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos mediante el cual se realiza el proceso de las siguientes etapas: identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto y las interrelaciones que surgen entre estos.



II. PRINCIPALES RIESGOS GESTIONADOS

Riesgo de Crédito

Para administrar el riesgo de crédito, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Análisis financiero en cada solicitud de crédito, considerando la capacidad de pago del cliente, consultas a las Centrales de Riesgo y verificación de garantías.
- Detección y seguimiento de clientes con posibles problemas de pago para alertar la gestión de cobro de manera oportuna.
- Monitoreo de la actualización de valúos de garantías hipotecarias y su inscripción en el CNR.
- Supervisión continua del comportamiento de los 50 mayores deudores del Banco, incluyendo migración de categoría de riesgo y movimiento de operaciones.
- Control de procesos relacionados con créditos, gestión de cobranza y cumplimiento normativo.
- Evaluación de exposiciones de crédito frente a contrapartes y grupos relacionados, análisis de cartera, análisis de cosecha de créditos, cálculo de pérdida esperada y rodamiento de créditos.
- Registro y actualización de eventos de riesgo en la Matriz SARO.

Riesgo de Liquidez

Para su administración, se implementaron las siguientes acciones:

- Revisión del Plan de Contingencia de Liquidez.
- Monitoreo de indicadores de liquidez y concentración en depósitos individuales y por grupos relacionados.
- Backtesting de liquidez y cálculo del coeficiente de liquidez neta.
- Medición de la volatilidad de los depósitos y elaboración de cuadros de liquidez por vencimiento.
- Desarrollo de escenarios de tensión semestrales.
- Búsqueda de proveedores de fondos y determinación del calce de plazos.
- Evaluación de procesos relacionados con liquidez, cumplimiento normativo y revisión de obligaciones financieras.
- Registro y actualización de eventos de riesgo en la Matriz SARO.

Riesgo Operacional

Se realizaron diversas acciones para gestionar este riesgo:

- Aplicación del Manual de Riesgo Operativo basado en la metodología SARO.
- Actualización constante de la base de datos de riesgos y presentación de informes a Comité de Riesgos y Junta Directiva.
- Evaluación de procesos y áreas del Banco.
- Remisión de informes de cumplimiento normativo.
- Implementación de estrategias para fortalecer la cultura de riesgos.
- Registro y actualización de eventos de riesgo en la Matriz SARO.



Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo

Para mitigar este riesgo, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Cumplimiento del marco normativo y regulaciones emitidas por la UIF.
- Revisión de áreas operativas y de negocios.
- Seguimiento a informes de control y actualización de normativa interna.
- Respuesta a requerimientos de entidades gubernamentales.
- Actualización de listas OFAC, ONU, Unión Europea y Lista Negra.
- Cumplimiento del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento.

Riesgo Legal

Se implementaron controles para reducir este riesgo mediante:

- Verificación de requerimientos contractuales, normativos, legales y fiscales.
- Control centralizado de servicios prestados por terceros.
- Revisión de contratos de ahorro y crédito.
- Revisión de control de litigios.
- Registro y actualización de eventos de riesgo en la Matriz SARO.

Riesgo Financiero

Para su administración, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Análisis de indicadores financieros.
- Presentación mensual de informe financiero a Junta Directiva.

Riesgo de Tasa de Interés

Se ejecutaron diversas acciones para minimizar su impacto:

- Revisión de tasa de sostenibilidad.
- Evaluación del rendimiento de tasas de equilibrio operacional y financiera.
- Cálculo del margen de maniobra y análisis de la distribución de cartera según tasas de equilibrio financiero.

Riesgo Tecnológico

Para la mitigación de este riesgo, se implementaron las siguientes medidas:

- Monitoreo de vulnerabilidades en sistemas bancarios, servidores, sitio web y estaciones de trabajo.
- Revisión de normativa y procedimientos del área de TI.
- Implementación de controles de seguridad en servidores y gestión de claves.
- Respaldo de información y control de cambios en configuraciones.
- Registro de fallas y gestión de accesos.
- Inventario y etiquetado de activos tecnológicos.



III. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS

El Banco cuenta con políticas aprobadas por su Junta Directiva que rigen la gestión de cada tipo de riesgo. Estas políticas son revisadas y actualizadas periódicamente para asegurar su alineación con la normativa vigente y las mejores prácticas del sector cooperativo.

Se han implementado controles y mecanismos de monitoreo que garantizan el cumplimiento de estas políticas, incluyendo evaluaciones y auditorías internas que verifica el cumplimiento de estas.

IV. MONITOREO E INFORMES

El banco cuenta con un Comité de Riesgos encargado de supervisar y evaluar el cumplimiento de las estrategias de gestión de riesgos. Se presentan informes mensuales a Junta Directiva asegurando la transparencia en la administración de riesgos y el cumplimiento normativo.

Nota 25 Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por la Superintendencia y Las Normas de Información Financieras (NIIF) Adoptadas en El Salvador.

El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría con fecha 1 de enero de 2002, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador-NIIF)

El 5 de diciembre de 2003, el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría emitió el siguiente acuerdo:

Establecer a partir del ejercicio contable 2004, un plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a las características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa, lo cual permitirá un ambiente flexible y práctico en dicho proceso.

En ese sentido, el numeral 2 del referido acuerdo establece:

Los Bancos Cooperativos de ahorro y Crédito, las Sociedades de Seguros, las Asociaciones y Sociedades Cooperativas, que no emitan títulos valores que se negocian en el mercado de valores, presentarán sus primeros estados financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005, otorgándoles un período de veinticuatro meses, contados a partir del 1 de enero de 2004 para completar su proceso de adopción.

En armonía con lo anterior, el acuerdo del Consejo de fecha 1 de enero de 2002, en lo referente a la inclusión de las Notas explicativas a los estados financieros al cierre del ejercicio de 2003, que muestren las diferencias existentes entre la práctica de las normas contables actuales con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, así como la cuantificación de los efectos monetarios en el patrimonio neto de los accionistas, se mantiene vigente para las empresas incluidas en los numerales del 1 al 4 del presente acuerdo.



En acuerdo No.1 de Acta No.29 de fecha 22 de diciembre de 2005, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, mantiene vigente el plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador, según acuerdo de fecha 31 de octubre de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 06 de enero de 2005. En el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros, continuarán aplicando las normas contables emitidas por dicha Superintendencia.

En Circular No. IS-002848 de fecha 16 de febrero de 2005, la Superintendencia del Sistema Financiero comunica al Banco que con el objeto de establecer una sola base para determinar las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Contabilidad y su cuantificación, en el numeral 3) instruye a las Sociedades de Seguros y a las Sociedades Intermediarias Financieras no Bancarias que no pertenecen a Conglomerados Financieros que, con los Estados Financieros que elaboran al 31 de diciembre de 2005, preparen el detalle de las cuentas que han servido de base para establecer las diferencias y la cuantificación, y se remitan para el análisis y evaluación a más tardar el 28 de febrero de 2006. Asimismo, en el numeral 4) instruye a las Sociedades de Seguros y a la Ley de Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito que no pertenecen a Conglomerados Financieros que, en la publicación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005, incluyan en la Nota correspondiente únicamente las diferencias entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

El consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría con fecha 18 de Enero de 2006, emitió un acuerdo que en su numeral 1 literalmente establece:

1. Reiterar a los Auditores Externos sobre su obligación, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, de evaluar la adecuada aplicación de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, por parte de aquellas entidades que estén obligadas a preparar sus Estados Financieros, con base a las referidas normas, por el ejercicio que inició el 01 de Enero de 2005.

Las principales diferencias entre las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables y Prudenciales emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero se describen a continuación:

- **NIC 2: EXISTENCIAS.**

Según la NIC 2 la medición de los Inventarios se debe de realizar por el costo o valor neto realizable, el menor. En el caso del Banco por su operatividad no cuenta con inventarios disponibles para la venta; sin embargo, en la cuenta de Existencias al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de US\$ 9,463.05, las cuales son registradas al costo y son bienes para el consumo, por lo que no representa diferencias materiales.



- **NIC 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

Los activos depreciables (tangibles) al 31 de diciembre de 2024 ascienden a US\$ 1,582,694.84 y la depreciación acumulada a US\$ 426,933.18, por los cuales podrían generarse una diferencia temporal (activo fiscal), porque algunos de estos activos es necesario registrarlos como gastos o contabilizar su deterioro, según la NIC16.

- **NIC 16: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

La propiedad, planta y equipo adquiridos por el Banco son registrados al costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, según disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- **NIC 18: INGRESOS.**

El Banco registra sus ingresos en concepto de intereses de conformidad con las Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas de las Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores, que captan depósitos exclusivamente de sus socios (NCF-002).

La diferencia con relación a las disposiciones de las NIC'S es que estas piden registrar todas las transacciones sobre la base del método acumulativo o devengo, sin embargo, las normas contables de la superintendencia en algunos casos como el registro de intereses moratorios y comisiones por otorgamiento de préstamos, mezclan los métodos acumulativos como el de efectivo.

- **NIC 19: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.**

Dentro de las retribuciones a corto plazo que el Banco presta a sus empleados tenemos los sueldos, prestación alimenticia, el 50% de 21 días de vacaciones, bonificaciones, aguinaldos, seguro social y fondo de pensiones. De las cuales solamente las prestaciones por bonificaciones, aguinaldos y seguros son registradas como pasivos al momento de provisionarse y los demás beneficios se registran como gasto al momento que se pagan.

Las indemnizaciones por cese del contrato, ya sean voluntariamente o por despido, se provisionan mensualmente y son liquidadas al final del ejercicio, debido a que la institución tiene como política indemnizar anualmente a los empleados; por lo que, no existe pasivo laboral acumulado.

- **NIC 20: SUBVENCIONES DEL GOBIERNO.**

Esta norma no es aplicable al Banco, debido a que no se recibe ninguna ayuda del gobierno.

- **NIC 23: COSTOS POR INTERESES**

Respecto a los costos por intereses, por el uso del dinero (Financiamientos y Depósitos) se registran como costos al momento de su devengo, así como lo establece la normativa. Por lo que no existen diferencias de aplicación.



- **NIC 26: PLANES DE BENEFICIOS POR RETIRO**

Esta norma no tiene aplicación en esta institución debido a que no se cuenta con planes de beneficios por retiro, debido a que todos los empleados están cotizando a los Fondos de Pensiones privados creados en el país y no existe ningún fondo especial para tal efecto.

- **NIC 27: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS**

Esta norma no es aplicable al Banco debido a que no posee inversiones en subsidiarias.

- **NIC 28: CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS**

Empresa asociada es una entidad sobre la que el inversionista posee influencia significativa, la cual consiste en poder intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma. El Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana al 31 de diciembre de 2024 posee inversiones en FEDECREDITO y otras entidades del Sistema por un monto de US\$ 1,814,090.98, pero las inversiones no son registradas utilizando el método de participación exigido por la NIC, sino sobre la base del método del costo, constituyendo su principal diferencia en la aplicación.

- **NIC 31: INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS INTERESES EN NEGOCIOS CONJUNTOS**

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. A la fecha de referencia de los estados financieros del Banco no posee negocios en conjunto.

- **NIC 32: INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Esta norma no es aplicable al Banco, debido a que no posee instrumentos financieros.

- **NIC 36: DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

La Administración evalúa constantemente el deterioro de los activos físicos e intangibles, originadas por bajas de valor de mercado, obsolescencia u otro motivo.

Después de realizar este análisis se estimará el monto recuperable de cada activo en forma mensual, lo cual puede implicar afectar los resultados del ejercicio.

- **NIC 37: PROVISIONES, ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES**

Según esta NIC se reconocerá una provisión solo cuando se den las condiciones siguientes:

La entidad tenga una obligación presente legal o implícita como resultado de un suceso pasado; Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Además, las entidades no deben de reconocer ni activos contingentes ni pasivos contingentes.



La Administración del Banco está aplicando las disposiciones de esta normativa, por lo que no existen diferencias en cuanto a su tratamiento.

- **NIC 38: ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco posee intangibles, originalmente su valor de adquisición fue registrado al costo, como lo estipula la NIC 38.

- **NIC 39: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

Esta norma no es aplicable al Banco, debido a que no posee instrumentos financieros.

- **NIC 40: PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Son propiedades de inversión los bienes inmuebles utilizados para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlas para su uso en la prestación servicios.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no posee ningún bien tipificado bajo esta categoría.

Según resolución 113/2009 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 7 de octubre de 2009, resuelve que, en el caso de los Bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y las Sociedades de Seguros, se registrarán por el marco normativo contable establecido por dicha superintendencia.

Nota 26 Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según los artículos 50 y 51 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los gerentes y demás empleados del Banco, así como los directores, gerentes y empleados de FEDECREDITO.

También se considerarán relacionados, las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Las sociedades en las que un director o gerente del Banco sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida

b) Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.



Los integrantes del Órgano Director correspondiente deberán revelar la existencia de un interés contrapuesto y no podrán participar en la votación ni en el análisis de solicitudes de crédito, garantía o aval en que tengan interés directo o interesen a su cónyuge o sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debiendo retirarse de la respectiva sesión en el momento en que se discuta el punto en que deba tomarse la decisión sobre la solicitud de crédito presentada. El mencionado retiro debe hacerse constar en acta.

El pacto social del Banco en su cláusula decima primera establece lo siguiente: todas las acciones que representan el Capital Social del Banco son comunes y no confieren ninguna preferencia a sus tenedores; tendrán siempre el carácter de nominativas, aun cuando estén totalmente pagadas, cada accionista tendrá derecho a un voto cualquiera que sea el número de acciones que posea.

La cláusula octava del pacto social del Banco establece que la participación de cada socio en el capital social no podrá exceder del diez por ciento del total del capital social pagado.

Nota 27 Límites en la concesión de créditos

El artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que los bancos cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola persona, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la cooperativa en el capital de estas; entendiéndose que existe vinculación económica cuando se trate de sociedades controlantes, subsidiarias o que tengan socios o accionistas en común que sean titulares de más del cincuenta por ciento del capital o entre los que exista unidad de control o decisión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco le ha dado cumplimiento a esta disposición.

Nota 28 Contratos con personas relacionadas

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Banco no ha celebrado contratos con personas relacionadas a él, en los cuales se observe que se conceden condiciones más favorables que los concedidos a terceros en operaciones similares.

Entiéndase por personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración, tal como lo establece el artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

